Paso 1. Leer el Instructivo "Legalización".
El mismo lo encuentran en el Drive Puntos Kennedy

 Paso 2. Ingresar a la página del Ministerio del Interior

www.argentina.Gob.ar/interior

 Paso 3. Cargar el documento siguiendo los pasos que indica el instructivo.

 Paso 4. ¿Cómo encontrar si el trámite ya está realizado o en proceso?

• Van a recibir una notificación igual a la siguiente:

Le informamos que posee una nueva notificación sobre un trámite iniciado. Para visualizarla, por favor inicie sesión en Trámites a Distancia y diríjase a la sección "Notificaciones" subsolapa "Documentos Externos" o subsolapa "Notificaciones".

Muchas gracias

Atte.

Mesa de Ayuda, TAD - Trámites a Distancia.

Atención: Este es un mensaje generado automáticamente por la plataforma de Trâmites a Distancia del Gobierno Nacional de la República Argentina y no debe ser respondido.

- Paso 5. Reingresar al Ministerio del Interior.
 - Hacer click en "Legalizaciones"



• Paso 6. Seleccionar Trámites a distancia.



• Paso 7. Introducir CUIL y Clave Fiscal



Paso 8. Una vez ingresados hacer Click en "Notificaciones"





- Paso 9. Observar en que estado se encuentra el trámite.
 - Chequear en "Mis Trámites" la situación del mismo.
 - Si está Ok Imprimir o descargar

	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMI	TES NOTIFICACIONES	APODERADOS CONSULTA
		1	DANIELA SOLEDAD BAEZ PICA TO -
r por nombre, referencia, estado de trámite o usuario	emisor de tarea de firma		< 0 ∎ ● +
alizados			
ualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nr	vel de autenticación utilizado al iniciar sesión.		V
nbre	Referencia	Estado	Creacion
Lenalización de Documentos Públi	EX-2021-73673286APN-DGDYL#MI	Guarda Temporal	12/08/2021
			O Ver detalle
Mostrando 1 a 1 de 1-ver.			

FIN DEL PROCESO